

TEMAS EDUCATIVOS

CURRICULO POR COMPETENCIAS

Guillermina Pizano Chávez

El currículo, sus nuevas concepciones y formas de organizarlo ocupan un lugar privilegiado en esta reflexión. El aprendizaje se ubica en lugar central y esclarece el qué, el cómo y el para qué se aprende, lleva a una mejor conceptualización de lo que es contenido y lo que es conocimiento y el rol que le corresponde en la planificación curricular. En tal sentido en el momento actual las concepciones sobre currículo, aprendizaje, competencias, su elaboración y taxonomía de objetivos así como la evaluación son las pistas claves para interiorizar los nuevos cambios que se vienen operando, por consiguiente a manera de esclarecimiento vamos a tratar sobre la concepción de aprendizaje, concepción de currículo, competencias y contenidos a manera de introducción en esta temática.

1. CONCEPCION DE APRENDIZAJE:

Se entiende por aprendizaje el proceso de construcción de representaciones personales significativas y con sentido de un objeto, situación o representación de la realidad. Este es un proceso interno de construcción personal del educando en interacción con su medio socio-cultural y natural.

Los aprendizajes deben ser funcionales, en el sentido de que los contenidos nuevos, asimilados, están disponibles para ser utilizados en diferentes situaciones. Para ello es necesario que los educandos sean capaces de descubrir sus potencialidades y limitaciones en el proceso de aprendizaje, por lo que es necesario que ejerciten metacognición, definiendo lo que desean aprender y cómo es que aprenden. esto les permitirá enfrentar con mayor éxito los retos que se presenten.

Por tanto, la educación al impulsar aprendizajes significativos y funcionales así como la metacognición en los educandos, potencia sus propias capacidades y promueve el desarrollo de su autonomía, identidad e integración social.

1.1 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

El aprendizaje significativo es toda experiencia que parte de los cono-

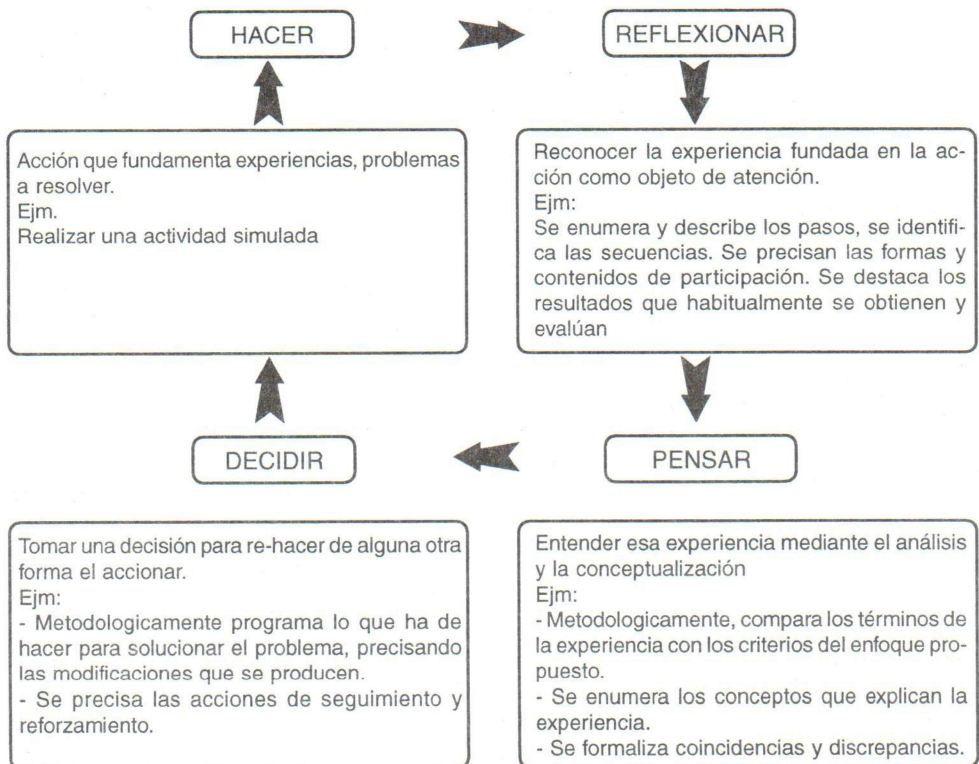
cimientos y vivencias previas del sujeto, las mismas que son integradas con el conocimiento nuevo convirtiéndose en una experiencia significativa, es decir que un aprendizaje es significativo cuando el educando puede atribuir un significado al nuevo contenido de aprendizaje relacionándolo con el conocimiento previo. Este tipo de aprendizaje es un descubrimiento del educando y se produce a partir de “desequilibrios”, de transformar “lo que ya se sabía” es un nuevo concepto en función de la motivación, la experimentación y el pensamiento reflexivo, estos cambios cognitivos conducen a una modificación de los conocimientos de la persona, los que pueden ser transferidos a otras situaciones de estudio, trabajo o vida, permiten hacer abstracciones, sacar conclusiones e interiorizar conceptos. Se incrementa en la acción, en las experiencias que se establece consigo mismo, con los objetos y con otros seres de su entorno.

Todo aprendizaje significativo debe considerar como requisitos

- Las experiencias previas
- Presencia de un profesor mediador-facilitador.
- Alumnos en via de autorealización.
- Elaborar un juicio crítico. (interaccionando)

Este proceso se realiza a través de un ciclo

CICLO DE APRENDIZAJE



1.2 CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

Todo aprendizaje tiene contenidos. Estos contenidos son de tres tipos: CONCEPTUALES, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES.

a) CONCEPTUALES:

Son conocimientos declarativos como los hechos, ideas, conceptos, leyes teorías y principios. Constituyen el conjunto del saber. Sin embargo estos no son meros objetos mentales, sino son instrumentos con los que se observa y comprende el mundo; son las unidades con las que se piensa al combinarlos, ordenarlos y transformarlos.

b) PROCEDIMENTALES:

Son conocimientos no declarativos como las habilidades destrezas psicomotoras, procedimientos y estrategias. Constituyen el saber hacer. Son acciones ordenadas y finalizadas dirigidas a la consecución de metas.

c) ACTITUDINALES:

Son los valores, normas y actitudes que se asumen para asegurar la convivencia humana.

2. CONCEPCION DE CURRICULO

El currículo es uno de los instrumentos de la educación formal cuyo objetivo fundamental es: concretar en términos de aprendizaje la concepción de educación asumida por un país en un momento histórico concreto.

La mayor parte de las definiciones de Currículo pueden ser clasificadas en tres grupos:

1. El Currículo, como conjunto de experiencias de aprendizaje.
2. El currículo como plan que orienta la selección de las experiencias de aprendizaje. (Taba)
3. El currículo como resultado de las experiencias de aprendizaje (Donald)

La definición que hemos adoptado se sitúa entre las del primer grupo, considerando que se refieren propiamente al proceso de APRENDER, en tanto que el 2do. grupo se refiere a un plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje, el 3er. grupo se aplica al producto del proceso de aprender, es decir al aprendizaje producido.

Veamos la siguiente definición:

El Currículo es:

- el conjunto de experiencias que el sujeto de la educación VIVE.
- a través de actividades previstas por la escuela y la Comunidad,
- para propiciar su desarrollo en forma libre y creadora,
- a fin de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la nación.

En esta definición encontramos dos aspectos diferentes: uno relacionado con las EXPERIENCIAS vividas por el educando, que apunta a lograr dos objetivos:

El desarrollo integral de su personalidad y el desarrollo socio-económico y cultural de su país; y el otro relacionado con la planificación y programación de las actividades educativas, que tienen carácter de INSTRUMENTO para lograr experiencias y que son expresadas en un documento.

El significado y contenido del currículo se va ampliando con los aportes del avance científico y tecnológico universal, especialmente con los de las ciencias humanas. El currículo centrado en las experiencias de aprendizaje se construye a partir de interrogantes como las siguientes: ¿Qué característica tienen los alumnos a los cuales va dirigido el Currículo? ¿Cómo es el ambiente dentro del cual se desarrolla el proceso educativo? ¿Cuáles son los intereses, necesidades y demandas de los educandos? ¿Cuáles son las demandas de la sociedad?, etc.

En el contexto de los cambios se entiende por currículo la síntesis de las intenciones educacionales y el planeamiento de alternativas para su logro, por lo tanto es importante abordar el currículo por competencias.

3. COMPETENCIAS EN TERMINOS PEDAGOGICOS

COMPETENCIA en términos pedagógicos son adquisiciones de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes, que dan la capacidad para actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción en relación a sí mismo y al medio natural y social.

Las Competencias por lo tanto son el conjunto de aprendizaje que el sujeto de la educación puede desarrollar, las mismas que necesitan ser organizadas para definir con claridad las intenciones educativas.

Según Carlos Alberto Brailovsky (*) "la competencia, es un constructo, es un modelo hipotético al que no tenemos acceso directo, está en algún lado, escondido al interior de distintos círculos a los que sí tenemos acceso:

- a) Conocimiento
- b) Solución de problemas
- c) Manejo de técnicas
- d) Actitudes
- e) Y en cualquier otro círculo que se pueda imaginar.

En algún lugar se cruzan y el conjunto algo más que la suma de cada uno de ellos forman eso que se llama COMPETENCIA.

El desafío para los evaluadores es cómo evaluar esa competencia a lo que sólo tenemos acceso a través de elementos observables como: actitudes, conocimientos, la capacidad de solucionar problemas, capacidades técnicas u otras.

Hay una PIRAMIDE que es muy popular en América del Norte, que es la PIRA-

(*) Conferencia. Prof. de la Universidad de Laval, Quebec Canadá. 1997

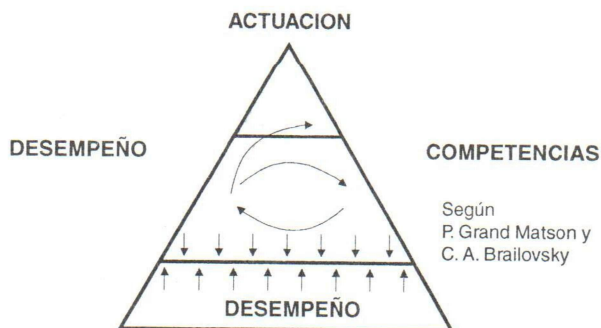
MIDE DE CONSTRUCTO DE LA COMPETENCIA, es una pirámide que tiene cuatro pisos, cuatro elementos que están dispuestos de manera totalmente independientes:

- a) Conocimientos
- b) Competencia
- c) Desempeño
- d) Acción

Como afirma el autor, todo constructo competencial es subcontinuo, los distintos elementos que intervienen es apartir de los conocimientos que representan la base: el SABER, luego toda una zona que es un poco vaga, un poco gris que es la COMPETENCIA y que SE MANIFIESTA EN COMO HACER LAS COSAS o sea el DESEMPEÑO la misma que se muestra a través de la ACTUACION.

Es importante tener presente esta información cuando se habla de evaluar competencias, pues las competencias deben evaluarse a través del desempeño y no de otra, manera, pues el "saber como" influencia el desempeño y el saber "como se actúa" permite dar retroacción al individuo que está mostrado "como se desempeña" para actualizar su competencia. Todo funciona en interacción permanente.

ASPECTO DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL



Entonces las competencias son MACROHABILIDADES que integran tres tipos de saberes o aprendizajes:

- * CONCEPTUAL (Saber)
- * PROCEDIMENTAL (Saber hacer), y
- * ACTITUDINAL (ser)

La misma que se desarrollan a través de un constante ejercicio individual y colectivo.

Las competencias a lograr por los sujetos de la educación son de vital importancia. Constituyen la base de saberes y actitudes que harán posible los perfiles del hombre, de sociedad y de modelo de desarrollo al que apuntan los fines y objetivos de cualquier proyecto educativo. La dinámica pedagógica gira alrededor del desarrollo de habilidades que hagan posible el logro de lo que identificamos como "competencias básicas para cualquier nivel de la educación en el Perú"

4. UBICACION DE LAS COMPETENCIAS EN LA ORGANIZACION CURRICULAR

Las Competencias surgen luego de identificar las necesidades de aprendizaje, que parten de las demandas sociales, individuales e institucionales (proyectos de centros educativos). Un currículo orientado al desarrollo de competencias privilegia los procesos tanto sociales como personales. Se alcanzará el desarrollo de una competencia en la medida que se logre:

- * El dominio de un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que garanticen un desempeño eficiente.
- * Responder con eficacia y satisfacción a las necesidades y estímulo que provienen del medio natural, controlándolo activamente: y
- * Resolver asertadamente en la interacción con los demás.

El proceso didáctico se organiza alrededor de experiencias de aprendizaje que deben recoger el interés de los educandos y ser lo suficientemente ricas para dar lugar a campos de conocimiento que permitan el desarrollo de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales; es decir, desencadenar procesos cognitivos, socioafectivos, valorativos y motores. Observemos el siguiente MAPA CONCEPTUAL.

UBICACION DE LAS COMPETENCIAS EN LA ORGANIZACION CURRICULAR



5. FORMACION DE COMPETENCIAS

La formulación de competencias se hace utilizando un VERBO DE TIEMPO PRESENTE, EN 3ra. PERSONA, SINGULAR DEL MODO INDICATIVO, con la misma lógica de redacción de un objetivo.

Una COMPETENCIA para su formación requiere de tres elementos

- * Un verbo, respondiendo a la pregunta ¿Qué hace?
- * Un contenido, que responda a la pregunta ¿De qué o sobre qué?
- * El complemento del contenido.

Ejemplo

¿Qué hace?	¿De o sobre qué?	COMPLEMENTO DEL
VERBO	CONTENIDO	CONTENIDO

Compone..... versos..... sobre el día del Padre.

Ejemplo de algunas Competencias Básicas para la escuela Primaria del Perú

1. Comprende y expresa mensajes orales, expresando ideas, sentimientos y deseos
2. Lee comprensivamente, haciendo de la lectura una fuente de información.
3. Produce textos escritos, para comunicar ideas, sentimientos, y deseos con libertad y espontaneidad.
4. Maneja estrategias y hábitos de estudio, para asimilar y mantener la información.
5. Maneja estrategias de investigación, para la adquisición de nuevos conocimientos.
6. Cuida su ambiente acorde con una nueva moral sociológica.
7. Lidera democráticamente, dentro de un grupo, a través del consenso.
8. Elabora una autoimagen positiva sobre la base de un sentimiento de seguridad y capacidad personal.
9. Actúa con acierto en sus relaciones con los demás.
10. Matematiza situaciones, aplicando una operatividad adecuada.
11. Razona lógicamente de acuerdo con la etapa de desarrollo mental.
12. Se expresa y ejercita corporalmente a través de movimientos coordinados del cuerpo.

5. EJES CURRICULARES

Los ejes Curriculares traducen la intencionalidad del proceso educativo, son ideas fuerza que orientan el desarrollo de las competencias de los adolescentes, vinculando los propósitos del proceso educativo con aquellas demandas sociales en determinada situación histórica.

Los Ejes Curriculares están presentes en la planificación, ejecución y evaluación del proceso educativo. Asimismo, vinculan el Diseño Curricular Básico con el Proyecto Curricular del Centro Educativo y con los Proyectos Curriculares de Aula en el marco del Proyecto de desarrollo Institucional del Centro Educativo.

La educación Secundaria se orienta por tres Ejes Curriculares:

- Identidad Personal y Cultural
- Conciencia Democrática y Ciudadana,
- Cultura de Innovación Productiva y Desarrollo Sostenible.

5.1 IDENTIDAD PERSONAL Y CULTURAL

Este Eje orienta a que el adolescente tenga una percepción clara de quién es y qué rol desempeña en el conjunto de las relaciones sociales de su comunidad. en esta línea se enfatiza su sentido de pertenencia a una familia, comunidad, país y, por tanto, su identificaciones con sus valores propios, en una actitud de adhesión y compromiso

La identidad Personal y Cultural comprende los siguientes aspectos:

- Pluriculturalidad e interculturalidad,
- Unidad Nacional en la diversidad, y
- autoestima.

Estos aspectos están vinculados entre sí y suponen asumir como punto de partida la conciencia de la pluriculturalidad: es decir de la coexistencia de diversos grupos socioculturales tanto en el interior como en el exterior del País. En ese marco, cobra especial importancia la interculturalidad; ella promueve la relación equitativa entre grupos socioculturales diferentes.

A nivel interno la interculturalidad debe darse de modo que conduzca tanto al desarrollo de cada una de las culturas involucradas como al fortalecimiento de la unidad nacional respetando la diversidad de éstas.

En este sentido la autoestima se manifiesta por la valoración de sí mismo como persona que comparte códigos culturales con la sociedad de la cual es miembro.

5.2 CONCIENCIA DEMOCRATICA Y CIUDADANA

Este Eje orienta el pensar y el actuar del adolescente hacia la construcción de una sociedad democrática donde cada miembro es sujeto de derechos y obligaciones tomando conciencia de que deben establecerse límites de consenso con la finalidad de asegurar la convivencia y su gobernabilidad.

Comprende los siguientes aspectos:

- Principios democráticos
- Instrumentos democráticos
- Derechos Humanos
- Construcción de la paz
- Derechos y obligaciones ciudadanos

El adolescente debe conocer y respetar sus derechos fundamentales con una actitud tolerante y solidaria, dispuestos a la participación, diálogo, negociación, concentración, cooperación y abierto al pluralismo, de modo que

pueda contribuir a la construcción de consensos y a resolver conflictos por la vía pacífica.

Asimismo, debe interiorizar y practicar normas y valores básicos de convivencia social como el respeto, cortesía, responsabilidad, honestidad, entre otros.

5.3 CULTURA DE INNOVACION PRODUCTIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este Eje orienta a que el adolescente desarrolle su capacidad de producir cambios o transformaciones en las diversas manifestaciones del quehacer humano como consecuencia de la comprensión de un fenómeno o propiedad y la conciencia de la necesidad de crear, perfeccionar y superar en función de las demandas de la realidad presente, sin comprometer recursos y posibilidades de calidad de vida de las futuras generaciones.

Comprende los siguientes aspectos:

- Gestión productiva, financiera y ambiental.
- Tecnologías alternativas.
- Nuevas formas de producción y desarrollo económico sostenible.
- Creatividad, arte, ciencia y tecnología.

6. AREAS CURRICULARES

El Área de Curricular es un espacio que posibilita el ejercicio de las competencias en torno a la relación sujeto-objeto de estudio. Allí se plantean y analizan diversas formas de entender el mundo, explicarlo, argumentar y dar sentido a la acción; se conocen procedimientos para anticiparse a los problemas, enfrentarlos y buscar su solución; se incentiva desde varias perspectivas el cultivo de múltiples potencialidades y aptitudes humanas; se viven procesos que permiten a cada uno ubicarse, comprometerse y crecer en sus relaciones con el ambiente, con los demás y consigo mismo.

Las áreas curriculares tienen una perspectiva integradora. A través de ellas se vinculan los tres tipos de contenidos de aprendizaje: conocimientos, procedimientos y actitudes. Para tal efecto, las áreas se diseñan explicitando los contenidos básicos.

¿QUE SON COTENIDOS BASICOS?

Los contenidos básicos son aquellos procedimientos, conceptos y actitudes que corresponden a dos dimensiones:

- Ser necesarias para el desarrollo de las competencias; y
- Corresponder a la estructura lógica de los saberes.

Esta concepción exige un trabajo interdisciplinario y un desarrollo curricular no lineal. Las áreas deben trabajarse para contribuir a la formulación, análisis y generación de propuestas de solución a problemas de interés de los alumnos y problemas de los diferentes campos del saber.

El currículo de secundaria se organiza en nueve áreas:

- Comunicación.
- Idioma extranjero.
- Matemática.
- Ciencia, Tecnología y Ambiente.
- Ciencias Sociales.
- Gestión de procesos productivos y empresariales.
- Educación Física.
- Educación Artística.
- Educación Religiosa

7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos Transversales, no sólo son contenidos en sí mismos, sino también hábitos, procedimientos, actitudes y valores. Son transversales porque no tienen un lugar invariable en el currículo y constituyen programas comunes, que deben ser tratados desde la perspectiva de las distintas áreas.

